



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 075 014**

(21) Número de solicitud: **U 201130653**

(51) Int. Cl.:

B65D 39/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **16.06.2011**

(71) Solicitante/s: **Pascual Franch Tomás**
Partida Comunets, s/n
Apartado nº 252
43870 Amposta, Tarragona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **13.07.2011**

(72) Inventor/es: **Franch Tomás, Pascual**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Cierre para botellas.**

ES 1 075 014 U

DESCRIPCIÓN

Cierre para botellas.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo de cierre para botellas de vidrio, como por ejemplo botellas de aceite de oliva, si bien es igualmente aplicable a otro tipo de botellas de vidrio destinadas a almacenar otros productos.

El objeto de la invención es proporcionar un cierre hermético, con un acabado sumamente atractivo para el consumidor y mediante el cual se evidencie la apertura del envase, y que pueda servir adicionalmente como medio soporte informativo del producto contenido.

Antecedentes de la invención

En el ámbito de aplicación práctica de la invención, son conocidos diversos tipos de cierres para botellas, siendo los más habituales el empleo de tapones de corcho o de plástico, los cuales, en orden a impedir, o en su caso evidenciar la apertura de los mismos se complementan con un precinto, como puede ser una cápsula que cubre dicho tapón.

Este tipo de precintos presentan un aspecto poco llamativo, lo que hace que los mismos resulten monótonos para el consumidor, no definiendo un elemento diferenciador del producto, indistintamente de que se opte por muy diversos colores.

Por último, cabe señalar el hecho de que éste tipo de envases suele acompañarse con un mini-panfleto informativo acerca de las características del producto contenido, el cual se fija a un cordón, que se inserta en el cuello de la botella.

Este tipo de fijación resulta claramente inestable, por lo que resulta habitual que en el transporte y manipulación de las botellas alguno de estos mini-panflelos se desprendan de la botella a la que están asociados, pudiendo llegar a perderse, con la negativa repercusión que ello puede suponer desde un punto de vista comercial.

Descripción de la invención

El cierre para botellas que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero de gran eficacia, de manera que con el mismo se consigue un cierre sumamente vistoso y atractivo para el consumidor, definiendo un elemento diferenciador con respecto al resto de cierres para botellas, todo ello con una estructuración que hace que el mismo, si bien una vez abierto quede constancia de que el mismo ha sido abierto, puede volver a cerrarse si el consumidor lo estima conveniente.

Para ello, y de forma más concreta, el cierre que se preconiza, siendo del tipo de los que se basan en la participación de un corcho como elemento principal de cierre, centra sus características en el hecho de que el citado corcho presenta una expansión anular en correspondencia con su extremidad superior, formal y dimensionalmente adecuada al radio externo de la embocadura del cuello de la botella, en orden a quedar enrasada con la misma en el momento de su implantación.

Dicho corcho se complementa con un cordón, el cual se amarra a la expansión anular que se define en la embocadura del cuello de la botella, para extenderse sobre la superficie externa del corcho, formando lazadas en forma de cruz, para finalmente los dos extremos del cordón anudarse entre sí sobre la zona cen-

tral de la base superior del corcho, extremos del cordón de manera que los cabos sueltos quedarán fijados mediante un sello lacrado que se dispondrá sobre la base superior del tapón.

En una segunda variante de realización, los citados cabos presentarán una longitud suficiente como para prolongarse inferiormente sobre el cuello de la botella y fijarse al cuerpo de la misma mediante lacrado, habiendo introducido previamente sobre el cuello de la botella un cordón cerrado asociado a un mini-panfleto informativo acerca de las características del producto contenido, de manera que éste queda totalmente vinculado al cierre de la botella, impidiendo su extracción o pérdida si no se ha procedido previamente a la retirada del cordón principal con respecto del sello lacrado.

Se consigue de esta manera un cierre para botellas sumamente atractivo para el consumidor, con una estructura sencilla pero de gran vistosidad, que evidencia claramente la apertura del mismo.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva en la que se pueden observar el corcho que participa en el cierre para botellas de la invención, conjuntamente con el cordón en funciones de precinto, en una fase inicial de montaje.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de una botella sobre la que se ha implantado el corcho de la figura anterior, disponiéndose sobre el conjunto corcho/cuello de la botella el lazo de la figura 1.

La figura 3.- Muestra una vista similar a la de la figura 2, pero correspondiente a una segunda fase en el precintado de la botella, y en la que la botella aparece girada 90°.

La figura 4.- Muestra una vista similar a la de la figura 3, pero correspondiente a una tercera fase en el precintado de la botella.

La figura 5.- Muestra una vista similar a la de la figura 4, pero correspondiente a una cuarta fase en el precintado de la botella.

La figura 6.- Muestra una vista similar a la de la figura 5, pero correspondiente a una quinta fase en el precintado de la botella.

La figura 7.- Muestra una vista similar a la de las figuras anteriores, pero correspondiente a la botella en la fase final de precintado.

La figura 8.- Muestra una vista similar a la de la figura 7, pero correspondiente a una variante de realización en la que el sello lacrado se dispone sobre el cuello de la botella.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como el cierre para botellas que se preconiza está constituido a partir de un corcho (1), en el que su extremidad superior (2) presenta una expansión anular, de diámetro acorde al diámetro externo de la expansión anular que se define en la embocadura (3) del cuello (4) de la botella (5), en orden a quedar enrasado con la misma.

En el cierre participa un cordón (6) sobre el que se

realiza un lazo (7) previa implantación sobre el conjunto cuello/corcho, tal como muestra la figura 2, de manera que dicho lazo (7) se amarra a la expansión anular que se define en la embocadura (3) del cuello (4) de la botella (5), quedando su rama superior (8) dispuesta sobre la base superior del corcho, en disposición radial sobre el mismo.

Pues bien, una vez apretado dicho lazo, los extremos (9) del mismo se extienden superiormente sobre la rama superior (8) para cruzarse (10) entre sí en el centro de la base superior del corcho, formando 90°, y extenderse inferiormente sobre las paredes laterales que definen el conjunto corcho/embocadura de la botella, de manera que con una de dichas ramas se realiza un segundo lazo (11) quedando los nuevos extremos (12) dispuestos inferiormente, por dentro de los lazos (7-11), de modo que éstos nuevamente se extienden superiormente, tal como muestra la figura 6 para fijarse entre sí mediante un nudo (13) en el centro de la base superior del corcho, de manera que so-

bre dicha base se disponga un sello de lacre (16), tal como muestra la figura 7, de manera que no pueda manipularse el citado cordón sin que quede evidencia de tal manipulación.

Opcionalmente, y tal y como muestra la figura 8, dicho sello de lacre (16) podrá disponerse sobre la zona inferior del cuello de la botella, de manera que, previamente se introduzca sobre el cuello (4) de la botella un cordón cerrado (14) con un mini-panfleto (15) con información del producto contenido en la botella, procediéndose seguidamente a extender los dos extremos (12) por encima del cordón cerrado (14), y a fijarse éstos sobre el cuerpo de la botella mediante lacre, con el sello del fabricante.

De esta manera, y al quedar el cordón cerrado (14) por debajo de los extremos (12), dicho mini-panfleto (15) es imposible que se pueda desprender de la botella, o al menos hasta el momento en que se elimine el precinto que define el cordón (6).

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Cierre para botellas, en las que se define un cuello con una expansión anular en correspondencia con su embocadura, embocadura destinada a recibir a un corcho, **caracterizado** porque el citado corcho presenta una expansión anular en correspondencia con su extremidad superior, formal y dimensionalmente adecuada al radio externo de la embocadura del cuello de la botella, habiéndose previsto que el corcho se complementa con un cordón, el cual se amarra mediante lazada a la expansión anular que se define en la embocadura del cuello de la botella, para extenderse sobre la superficie externa del corcho, formando lazadas en forma de cruz, fijándose los dos extremos del cordón

entre sí mediante anudado sobre la zona central de la base superior del corcho, extremos del cordón que quedan embebidos en un sello de lacre.

5 2. Cierre para botellas, según reivindicación 1^a, **caracterizado** porque el sello de lacre se establece sobre la base superior del corcho.

10 3. Cierre para botellas, según reivindicación 1^a, **caracterizado** porque los extremos del cordón que se definen una vez anudado éste, se prolongan inferiormente sobre el cuello de la botella, estableciéndose el sello de lacre sobre dicha zona y quedando establecido por debajo de los mismos un cordón cerrado asociado a un mini-panfleto informativo acerca de las características del producto contenido.

15

20

25

30

35

40

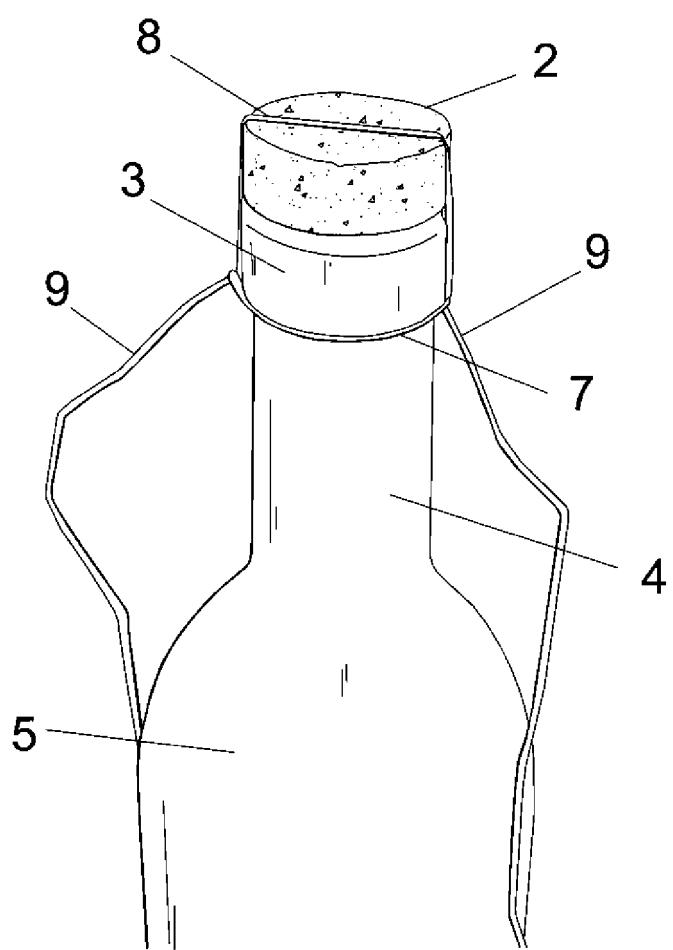
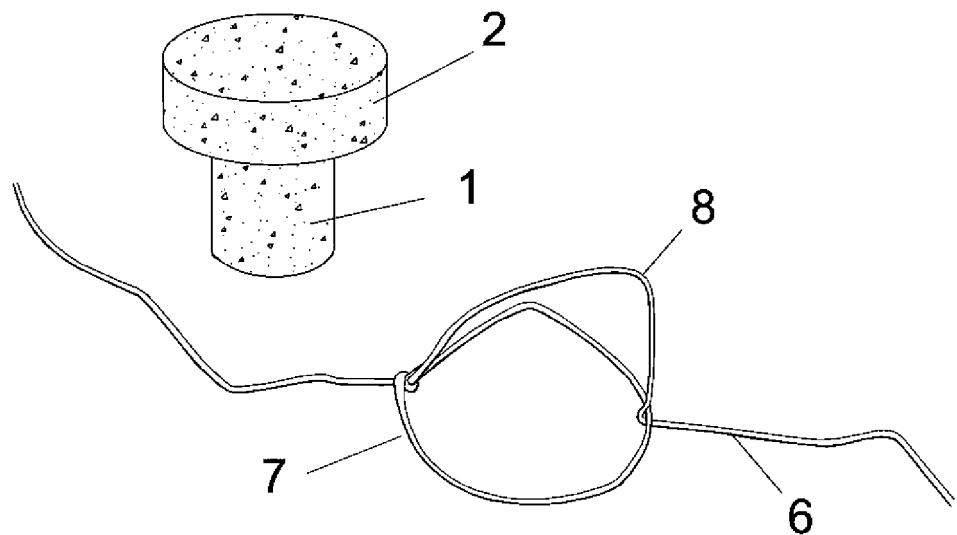
45

50

55

60

65



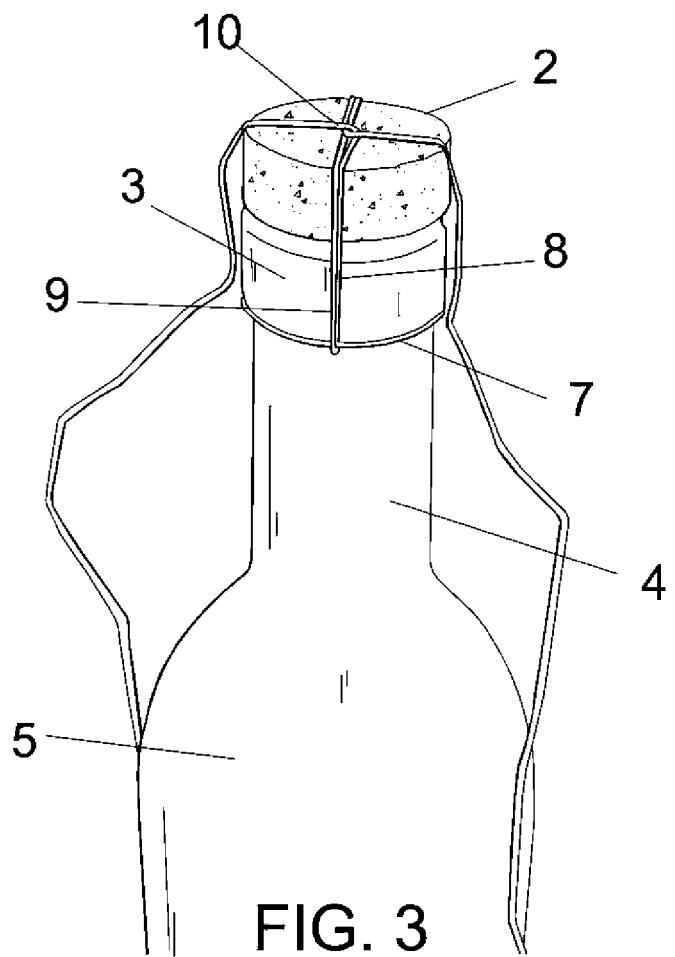


FIG. 3

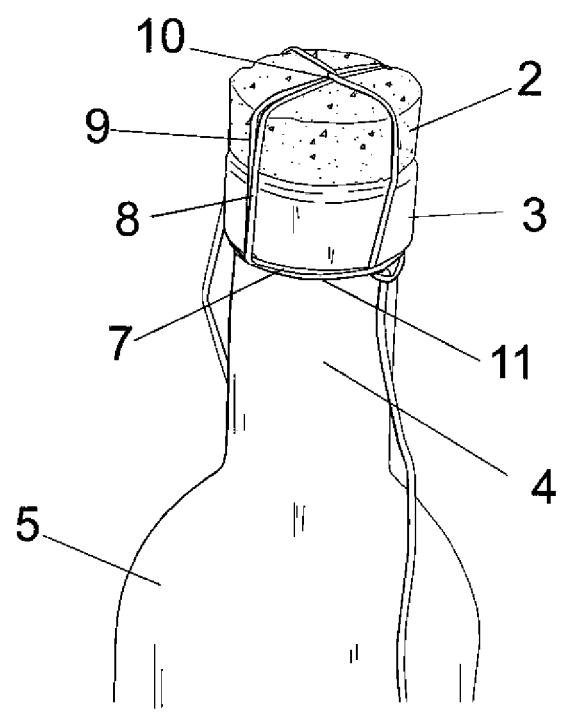


FIG. 4

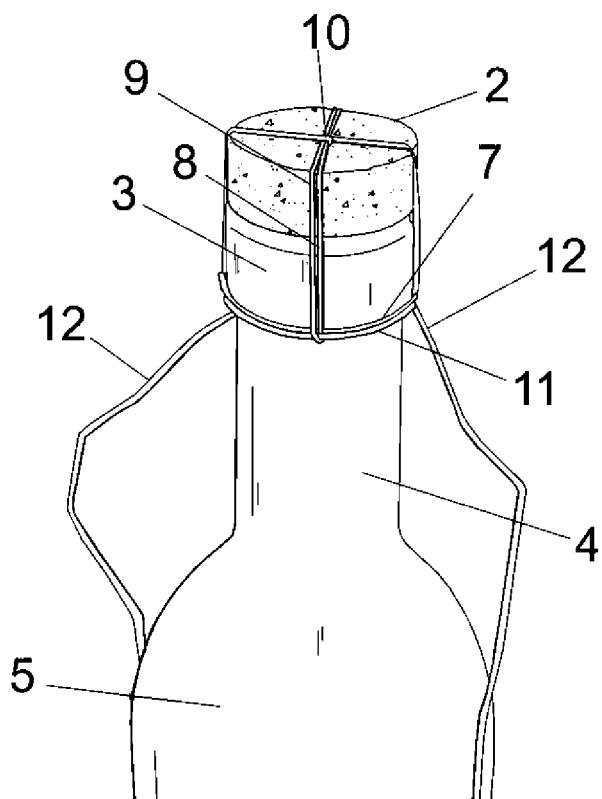


FIG. 5

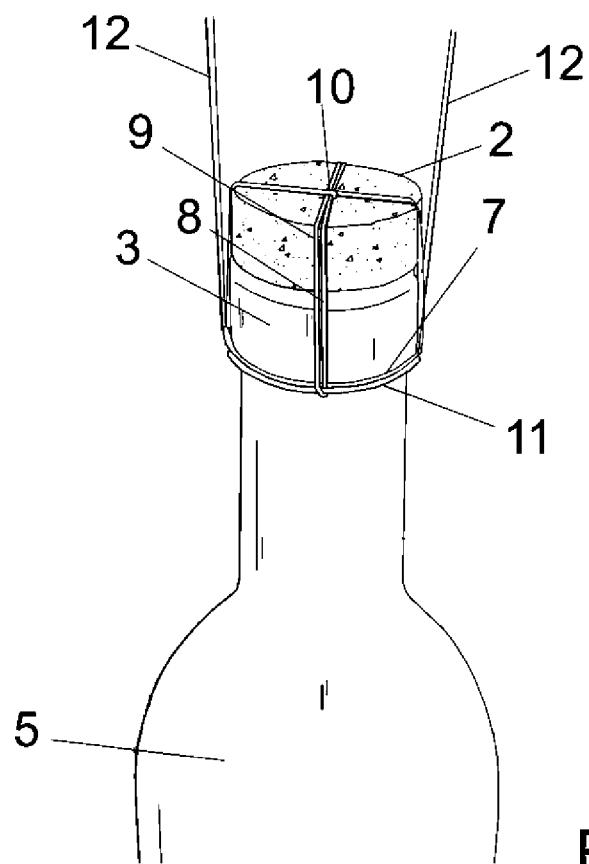


FIG. 6

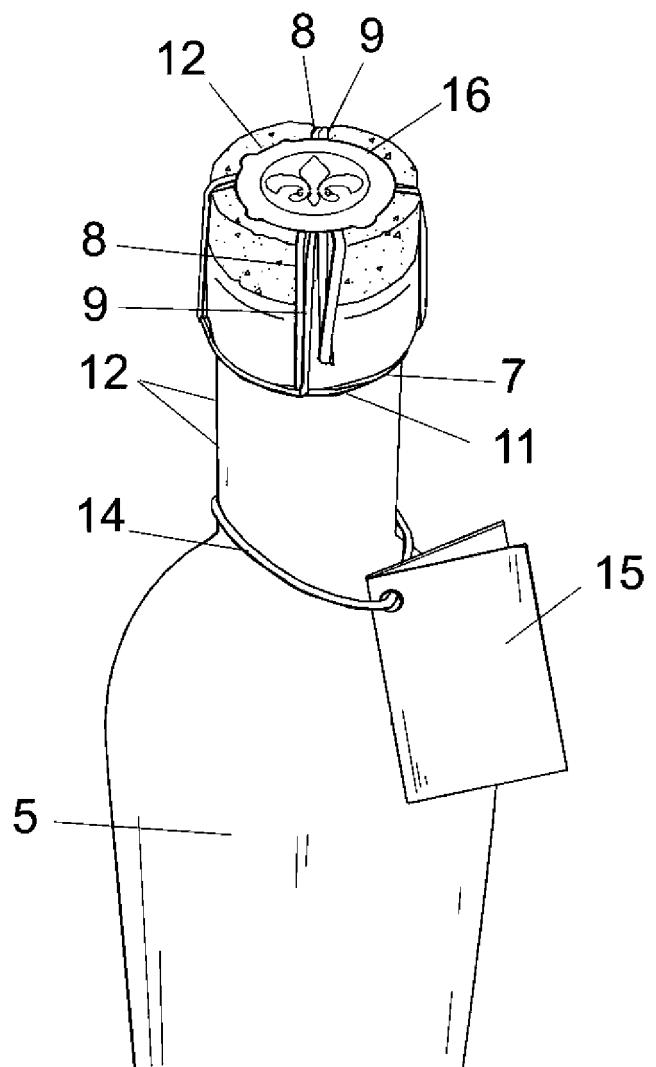


FIG. 7

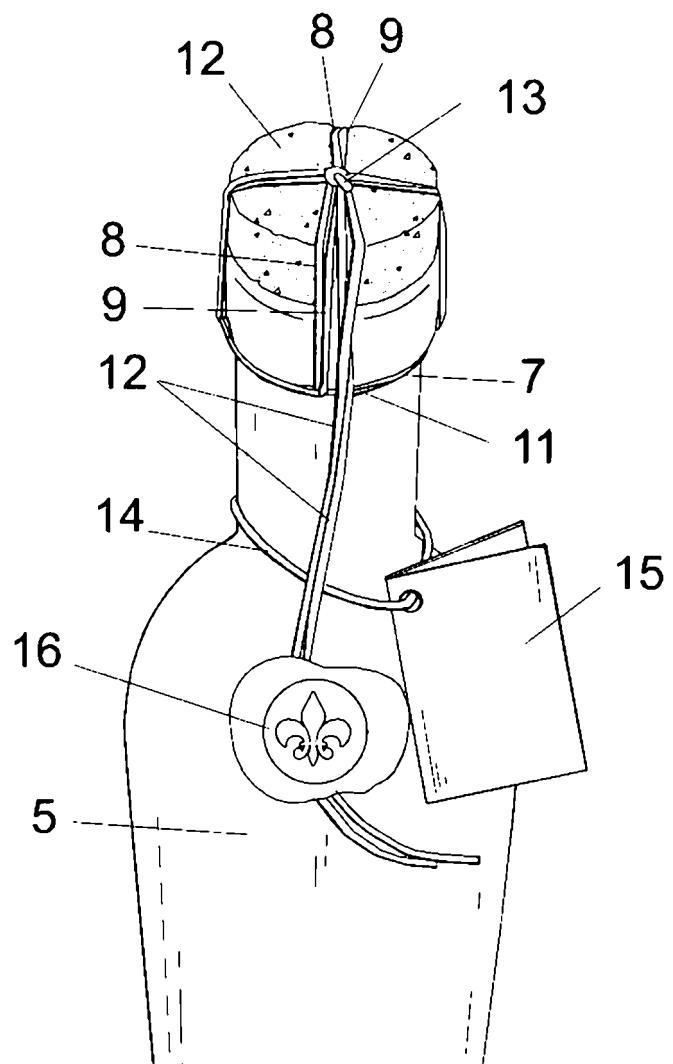


FIG. 8